

EL RELATIVISMO EN LA POLÍTICA

1. Introducción

La situación de confusión e incertidumbre social que vivimos contemporáneamente está marcada especialmente en occidente por el fenómeno del relativismo ético, existente en todas las capas de la sociedad¹.

Habermas reconoce que

(...) cuando la moral en cierto modo se vuelve autónoma y en las sociedades de nuestro tipo ya no puede apoyarse sin más en la eticidad sustancial de deberes tradicionales, es decir ni en la religión, ni tampoco en la costumbre, entonces sobre los débiles hombros de la persona individual empieza a pesar una carga nada desdeñable².

El relativismo, es decir el rechazo de la existencia de verdades absolutas universales y necesarias, arruina las certezas vitales y los valores básicos del orden social³.

En el dominio de las actividades políticas el imperio de las opiniones sobre todos los temas-la opinión la reina del mundo decía Pascal-modela el régimen público que pierde dimensión moral y pretende colocarse usando una frase nietzscheana más allá del bien y del mal. Pero de eso modo la convivencia se vuelve muy problemática para todos⁴.

En el marco de esta modernidad *débil* que vivimos⁵ sin ideales trascendentes u objetivos importantes, el relativismo destruye los fundamentos del ser humano y de su

¹ Magdi Allan el escritor y periodista egipcio, subdirector del *Corriere della Sera*, recientemente convertido al catolicismo ha dicho que Europa está enferma de relativismo y modelada por lo políticamente correcto. *La Nación*, 31 de marzo de 2008.

² J Habermas, *Más allá del Estado Nacional*, FCE, México, 2006, p. 101.

³ Como consecuencia el hombre termina siendo la medida de todas las cosas como decía ya Protágoras.

⁴ La periodista italiana y militante feminista Giuliana Sgrena, autora del libro recientemente editado *El precio del velo. La guerra del Islam contra las mujeres*, vivió un verdadero drama en Irak, ya que fue secuestrada por un grupo islámico en febrero de 2005 y cuando fue liberada en marzo del mismo año el auto en que viajaba junto con dos agentes del servicio secreto italiano rumbo al aeropuerto de Bagdad fue acibillado a tiros por soldados estadounidenses matando a uno de ellos.

A raíz de sus experiencias en una entrevista reciente se quejaba del relativismo cultural de las izquierdas y de muchas feministas en Occidente que no tienen conciencia del proceso de *reislamización* que se está viviendo en el mundo. *La Nación*, 10 de marzo de 2008.

⁵ A diferencia de los siglos XVIII y XIX en donde la idea del *progreso indefinido* tenía como objetivo la libertad y la felicidad humana, hoy día se vive un momento de la modernidad con metas más pragmáticas, dirigidas más a sobrevivir que a la búsqueda de una civilización mejor. Luc Ferry dice que el avance de las

obrar ético sobre los que reposa la vida social y la naturaleza y los contenidos del derecho⁶.

Predomina entonces una visión positivista sobre las normas y un deterioro permanente de las costumbres. El Estado más allá de sus crisis y la etapa posnacional que vivimos se constituye en la fuente última del derecho.

Se suele presentar al relativismo como la panacea para una convivencia armónica y plural y como la base de un auténtico sistema democrático de gobierno. De este modo la praxis sería la encargada de alumbrar lo que se puede denominar la verdad, en lugar de ser ella el cimiento de la praxis.

Incluso se afirma que el respeto a la libertad humana hace que sea erróneo buscar la verdad, ya que ello sería fuente de divisiones y enfrentamientos sociales. Es mejor en consecuencia relegar ese tema al ámbito privado⁷.

Jürgen Habermas dice que

El pluralismo de formas de vida, todas con unos mismos derechos, que por su parte dejan espacio para proyectos de vida individualizados, prohíbe que nos orientemos por criterios fijos y que pudiesen resultar vinculantes para todos. Aristóteles pudo todavía presentar la polis como forma de vida vinculante, conforme a la que había de orientarse el *ethos* de los hombres. Pero hoy el logro o malogro de la propia vida no pueden medirse ya por contenidos que cupiese considerar ejemplares, sino que solo se les puede evaluar desde el punto de vista formal de la autenticidad⁸.

Pero el relativismo al oscurecer la verdad sobre la persona humana e identificar el derecho con la voluntad estatal-toda trascendencia sería imposición-no garantiza la

sociedades actuales en lugar de inspirarse en ideales trascendentes se ha ido reduciendo al resultado mecánico de la libre competencia entre sus miembros. L. Ferry. "Grandezas y miserias de la globalización", *ADN Cultura La Nación*, 29 de marzo de 2008.

⁶ Durante su campaña electoral Nicolás Sarkozy llamó a liquidar la herencia del mayo francés de 1968. Un movimiento, dijo, "que confundió el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo. Al proclamar que todo estaba permitido los líderes de aquél movimiento consiguieron que desapareciera el concepto de autoridad". Uno de los actores de aquel movimiento Daniel Cohn Bendit ironizó sobre la condena de Sarkozy a aquél movimiento y afirmó que el presidente francés era un producto típico del clima del mayo francés, ya que nadie hubiese imaginado antes un presidente dos veces divorciado en el Eliseo.

⁷ En su viaje a Estados Unidos el Papa se preguntaba en New York el 19 de abril de 2008 "¿Qué finalidad tiene una libertad que ignorando la verdad persigue lo que es falso o injusto? ¿A cuántos jóvenes se les ha tendido una mano que, en nombre de la libertad o una experiencia los ha llevado al consumo habitual de estupefacientes, a la confusión moral o intelectual, a la violencia, a la pérdida del respeto de sí mismos, incluso a la desesperación y, de este modo, trágicamente al suicidio? *L'Obseervatore Romano*, 2 de mayo de 2008.

⁸ J. Habermas, *Más allá del Estado Nacional*, FCE, México, 2006, p. 53.

tolerancia ni el respeto recíproco, sino que en la práctica lleva al predominio de los más poderosos del momento, que hoy para peor cuentan con importantes medios tecnológicos que les permiten influir desmedidamente en las sociedades, fomentar la masificación y presentar modelos desfigurados.

Los medios de comunicación de masas, que hoy han adquirido una importancia notoria y que ya son parte integrante de la cuestión antropológica, precisamente se convierten en la mayoría de los casos en los megáfonos del relativismo y someten a las personas a las lógicas dictadas por los intereses económico-financieros del momento.

Las consecuencias del relativismo ético para la vida pública son nefastas ya que tiende a hacer desaparecer la búsqueda del bien común, fin propio de la comunidad política en la visión clásica tomista y a reemplazarla esencialmente por la búsqueda, el mantenimiento, el acrecentamiento y el equilibrio del poder, o de la hegemonía como se suele decir en estos tiempos postgramscianos⁹.

Ese tipo de búsqueda desembozada e incesante del poder crea una atmósfera social densa plagada de violencia irracional y sectarismos¹⁰.

2. Poder y autoridad

El reinado del relativismo tiende a dislocar a la sociedad y por su propia naturaleza socava la existencia de las autoridades sociales¹¹.

Poder y autoridad son palabras que muchas veces se usan como equivalentes para expresar la idea de un principio de unidad social, de un elemento de dirección imprescindible en cualquier sociedad.

Pero sin embargo se deben distinguir, ya que existen aspectos peculiares en cada uno de los conceptos representados por esas palabras.

La etimología nos brinda una ayuda para percibir esas diferencias. Poder viene del latín vulgar *potere* que sustituyó al latín clásico *posse*, contracción de *potis esse*, ser

⁹ Jürgen Habermas expresa que las dos manifestaciones de la política son la garantía de la libertad y el poder organizativo. J.Habermas, *Europa: en defensa de una política exterior común* (en colaboración con Jacques Derrida) ed Katz, Buenos Aires, 2008, p. 54.

¹⁰ El ex presidente de la República Checa Vaclav Havel, decía estando en el ejercicio de su mandato que el concepto político más peligroso del siglo XX ha sido la equiparación del poder con la verdad. V. Havel, "La sociedad civil y sus enemigos", *Foro Político*, n° XXIX (2000), p. 9.

¹¹ Por ejemplo familias, universidades, sindicatos, asociaciones, estructuras intermedias que van configurando un entramado de vínculos que ayudan a la plena realización humana.

capaz, autoridad en cambio deriva de *auctor* que procede del verbo *augere*, que significa aumentar, acrecentar, hacer crecer¹².

El poder evoca la idea de fuerza, capacidad de gobernar y de hacerse obedecer. Autoridad alude al prestigio, al saber y al reconocimiento social de esas cualidades. Cuando el poder público goza de prestigio por sus antecedentes histórico-jurídicos y/o porque tiende al bien común adquiere legitimidad y por ende autoridad.

Los beneficios que reportan la existencia y el reconocimiento de autoridades para el sistema político son enormes ya que favorecen su plena expansión y en su caso se constituyen una valla orgánica frente a los peligros del avasallamiento del poder.

Toda sociedad sana tiene conciencia clara del fenómeno de la autoridad, ya que la autoridad se funda en la perfección de la naturaleza humana, pero para ser dócil a su influencia y beneficiarse de ella se necesita una naturaleza saludable que la reconozca.

La corrupción de la inteligencia, los halagos de la demagogia imperante hacen perder la sensibilidad para percibir la grandeza. Entonces no se toma como modelo a los magnánimos sino a los mercaderes del éxito y de las modas.

El relativismo fomenta un individualismo brutal, y de ese modo desarticula la sociedad que de suyo es orgánica, es decir que no está formada por una serie de individuos aislados y autosuficientes, sino por una serie de grupos que nacen como fruto de la humana naturaleza social.

La civilización que se fue configurando a la caída del Imperio Romano de Occidente se caracterizó por una marcada descentralización del poder sobre una base feudal, que tuvo notorias diferencias en las distintas regiones.

Pero la fuerte influencia cristiana en las costumbres, la independencia de las villas y las ciudades y la conformación de parlamentos y cortes, donde se representaban los intereses de la sociedad dio pie al rechazo de identificar el gobierno con el poder absoluto.

En la cristiandad medieval se distinguió entre *potestad*-poder socialmente reconocido- y *autoridad*-saber socialmente reconocido-extendiéndose ésta última en una infinidad de instituciones.

El poder era uno, pero la autoridad era plural y por encima de todo se encontraba la soberanía reservada a Dios. El autor inglés John de Fortescue, en la huella de Santo

¹² J. P. Galvao de Souza, *Diccionario de Politica*, Queiroz editor, Sao Paulo, 1998.

Tomás de Aquino, comparaba a la *res publica* con un organismo que no puede funcionar sin la cabeza: gobierna una persona pero de acuerdo a leyes que él no hace y a límites que no fija¹³.

La falta de esas limitaciones precisamente provoca la indefensión de la población no sólo frente al poder público sino también frente a los poderes económicos, financieros y mediáticos, que representan fuerzas poderosas en las sociedades actuales y ejercen un dominio difuso sobre las conciencias.

El avance incesante del poder y la desarticulación de los vínculos sociales que ha traído aparejado es el mejor caldo de cultivo para el predominio de las prepotencias, los grandes privilegios, la supresión de la seguridad jurídica y de las garantías individuales.¹⁴

Mucho más hoy día en que se verifica el fenómeno nuevo del rechazo explícito a la ley natural en la mayoría de las legislaciones de los Estados contemporáneos y en muchas normas supranacionales.

La nueva legislación sobre distintos tipos de familia, la universalización del divorcio, el aborto, la eutanasia, la manipulación y la ingeniería genética, etc, marcan esa disvinculación y el intento de establecer la independencia absoluta del hombre de toda norma superior.

3. Bien común

El predominio o la dictadura del relativismo¹⁵ contribuye sobremedida a la destrucción de los contenidos del bien común tal como los ha sintetizado Santo Tomás al reseñar las responsabilidades del gobernante: instituir a la multitud en la unidad de la paz,

¹³ A. D'ors, *Una introducción al estudio del derecho*, Madrid, 1989, p.37; M. Ayuso Torres, *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*, Madrid, 1996, p. 27 y ss. La misma analogía de la cabeza y el cuerpo la utilizaron los autores de la escolástica española. Por ejemplo Francisco Suárez en *Defensio fidei*, en donde aclara que por la cabeza no ha de entenderse necesariamente un rey sino una potestad que puede ser una persona natural, un consejo o congregación de muchos como en una persona ficticia..J.M.Gallegos Rocafull, *La doctrina política de Francisco Suárez*, ed. Ius, México, 1948, p. 73.

¹⁴ Por supuesto que el proceso del avance del poder público en la historia es complejo, con momentos de retroceso cuando gobernantes débiles o fuerzas sociales poderosas impiden su expansión oponiéndole un muro capaz de pararlo o bien de adueñándose del instrumento del Estado y actuando en connivencia. Para un desarrollo muy interesante del tema puede verse B de Jouvenel, *El Poder*, Editora Nacional, Madrid, 1974.

¹⁵ Feliz expresión del Pontífice Benedicto XVI que alude a la persecución de los que son víctimas quienes no se adhieren al relativismo. Los medios en general interpretan estas palabras del Papa como si se refirieran exclusivamente al campo moral, como si respondiesen a la voluntad de calificar del modo más duro a quienes no aceptan las enseñanzas morales de la Iglesia, pero él se refiere a un problema más fundamental que tiene que ver con la posición que la conciencia moderna toma frente a la verdad.

promover la vida virtuosa (ya sea a través de sus expresiones, las leyes y las conductas ejemplares) y procurar la existencia de bienes materiales suficientes para una vida virtuosa¹⁶.

En un ambiente saturado de subjetivismos e ideologías, en donde todos quieren tener razón la paz se oscurece; se favorecen las injusticias y se rompe la convivencia jerárquica razonablemente estable, como vemos a diario que ocurre en las sociedades contemporáneas.¹⁷

El relativismo por su propia naturaleza impide la promoción de las virtudes que llevan a una vida naturalmente honesta.

Al contrario tiende a crear un clima adverso a su práctica y a su consolidación. Esto se exagera por la acción constante de los medios de comunicación de masas que promueven en la mayor parte de los casos falsos modelos.

De este modo se pierde de vista la relación estrecha que existe entre la perfección del individuo y las instituciones políticas en las que se haya inserto.

Erigiendo en derecho una situación de hecho generalizada el Estado es visto como una gran empresa económica-industrial con una lógica utilitaria que actúa al margen de los ciudadanos y sin dimensión moral.

Así desaparece de la mente la idea de una institución que por resultar de una comunión de personas debería consagrarse a la consecución de valores humanos.

A Santo Tomás le parecía evidente que una sociedad de comerciantes persiga un interés comercial y se organice sobre una base de negocios, que una sociedad de artistas tenga como mira el progreso del arte y se configure en consecuencia, que una colectividad tienda a promover el bien humano y se regule por principios lo bastante amplios y profundos que tiendan a proteger el bien de todos¹⁸.

¹⁶ *De Regimine principum*, I c 16 n 824-825.

¹⁷ Refiriéndose al problema de la violencia en la vida educativa de nuestro país un editorial del diario *La Nación* titulado "La violencia en las aulas", aludiendo a sus causas enumeraba entre ellas: "a la limitación de muchas familias para cumplir su natural tarea de contención, la infiltración nefasta de los mensajes que emiten algunos medios de comunicación, la falta o incapacidad de muchos adultos para poner límites efectivos al comportamiento de los niños o jóvenes y por encima de todo la ausencia de valores y referentes éticos en la práctica de la vida cotidiana figuran, sin duda alguna, entre las causas de estos hechos sombríos y deplorables. *La Nación*, 9 de abril de 2008.

¹⁸ L Lachance, *Humanismo político. Individuo y Estado en Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona, 2001, pp 13-13.

Habermas dice que el orden jurídico del Estado constitucional democrático encarna un contenido moral, pero el contenido de los principios morales derivan de los mecanismos legislativos establecidos en las normas positivas, con lo cual no queda salvada la trascendencia del derecho respecto a la voluntad mayoritaria de un momento determinado¹⁹.

En la visión clásica un orden político es un orden constituido en el seno de un grupo de individuos con el propósito de realizar el bien positivo de ellos.

Y el relativismo también tiende a desvirtuar las bases de una sana vida económica, pues oscurece nociones básicas como la usura, por ejemplo, favoreciendo de ese modo la polarización económico-social de las sociedades con la consiguiente concentración económica, que es tan mala como la política, y la negación de la propiedad privada para la mayor parte de los ciudadanos.

4. Conclusión

Para la concepción clásica el derecho y la comunidad política o Estado son entidades morales, nacidas ambas de eclosiones espontáneas y trabajadas por las grandes fuerzas creadoras humanas, las que se afirman con más decisión son las que se enraízan en la inteligencia y la voluntad y se ejercitan con relación a fines percibidos, al menos en algunos casos oscuramente.

El derecho-que regula el funcionamiento del orden político y éste que estabiliza la vida de aquél-no pueden ser elevados al valor de bienes humanos, no pueden ser justificados y no pueden imponer a las voluntades libres la obediencia y el respeto debidos si no se manifiestan aptos para promover el bien común.

Nacen de una relación vital con ese bien y de ese bien deben vivir, ya que se desvían necesitan ser reformados.

Por eso todo sistema político basado en el relativismo termina siendo una cobertura del totalitarismo.

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

¹⁹ J. Habermas, *Mas allá...*, op, cit, p. 101.